

ROCÍO GONZÁLEZ

DIPUTADA FEDERAL

1 INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN LXVI LEGISLATURA





CÁMARA DE DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA

SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



MENSAJE INICIAL

Al rendir protesta constitucional en el Palacio Legislativo de San Lázaro, adquirí el compromiso de trabajar en soluciones concretas para atender las demandas de la ciudadanía, con un enfoque prioritario en el estado de Chihuahua.

Es un gusto compartirles el presente documento, el cual resume no solamente mi compromiso y responsabilidad como diputada federal, dando cumplimiento a la ley en materia de rendición de cuentas, también mi labor como legisladora federal durante el Primer Año de Ejercicio de esta Legislatura, incluyendo el trabajo legislativo y de gestión realizado hasta el momento.

Muestra de este compromiso fue la solicitud, a través de diversos medios, para la ampliación de presupuesto a varios sectores del estado que represento.

Además, presenté diversas iniciativas de reforma para que los estados e instituciones cuenten con los recursos presupuestarios necesarios para el buen desempeño de sus actividades y para la atención efectiva de las peticiones de las y los ciudadanos.

Como parte de las actividades en la Casa de Enlace, trabajé de la mano con diversas instituciones para dar trámite a la mayoría de las peticiones recibidas de mis representados.

En este espacio, mi equipo y yo estuvimos atendiendo, escuchando y dando soluciones o propuestas a las demandas de todas y todos los chihuahuenses.

Sin más preámbulos, deseo expresar mi agradecimiento a las y los ciudadanos que dignamente represento y enviarles un cordial saludo; así como reiterar mi compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, para conseguir un verdadero desarrollo para el país y para Chihuahua.

En mi carácter de Legisladora y representante por la vía de la representación proporcional de la ciudadanía del Estado de Chihuahua, y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, tengo el gran honor de rendir mi **Primer Informe de Actividades**. Este informe, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, detalla los avances y resultados logrados en conjunto con el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, fruto de nuestro compromiso, responsabilidad y esfuerzo continuo.

El mandato primordial del Congreso de la Unión es el perfeccionamiento del marco legal de la nación. Esto se materializa a través de la reforma, adición o derogación de leyes, buscando siempre el mayor beneficio para los ciudadanos.

Como parte de mis funciones como legisladora he priorizado la proximidad con la ciudadanía. Esta cercanía me permite escuchar y atender directamente las demandas y necesidades del distrito, realizando gestiones coordinadas con el Gobierno Estatal, el Gobierno Municipal, el sector empresarial y la sociedad civil, asegurando una respuesta integral a sus solicitudes.



Por otra parte, he de señalar que el diálogo continuo y la cercanía con la ciudadanía son pilares fundamentales de mi gestión. Recorriendo activamente las colonias y atendiendo personalmente juntas vecinales en diversas colonias de los municipios del Estado de Chihuahua, he cumplido la promesa de regresar y continuar escuchando a quienes me dieron la oportunidad de representarlos, acompañándolos con asesoría, gestionando y proponiendo soluciones a sus demandas y peticiones, además de garantizar una respuesta diligente a todas sus peticiones y necesidades.

Este Primer Año de Ejercicio Legislativo, como legisladora por el Estado de Chihuahua, en conjunto con el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hemos dedicado este Primer año de Gestión a ser la voz de miles de ciudadanos que claman y están urgidos por un sistema de salud justo. Las principales exigencias han sido claras: abasto total de medicamentos, construcción y equipamiento hospitalario, y cobertura de atenciones vitales como las quimioterapias, garantizando el acceso a la salud para el derechohabiente y la población en general.

Con base en el compromiso de rendición de cuentas, me permito informar detalladamente las actividades y resultados de gestión logrados en mi Primer Año dentro de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.



PARTICIPACIONES ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Desde la Honorable Cámara de Diputados, y como parte de mi labor anual, impulsé el incremento del presupuesto destinado a diversos rubros prioritarios de la Federación: salud, seguridad pública, educación, apoyo al campo, e infraestructura -incluyendo vías carreteras y equipamiento hospitalario-. Adicionalmente, solicité recursos extraordinarios para la población más vulnerable, con un énfasis particular en el Estado de Chihuahua, que históricamente ha carecido del respaldo presupuestal suficiente del Gobierno Federal.

Durante el Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, intervine en tribuna en 19 ocasiones para posicionar sobre diversas reformas. Dichas iniciativas fueron analizadas, discutidas y votadas en el Pleno, destacándose mi participación en los siguientes temas:

De la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXV Legislatura con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma del Poder Judicial.

He sido clara al manifestar que esta reforma debe beneficiar directamente a los familiares de las víctimas y a toda la población que sufre a diario las inclemencias de la violencia en sus comunidades. Expresé que, desde mi Grupo Parlamentario, defenderemos sin titubeos los intereses de la ciudadanía. Añadí que es lamentable que, en nuestro país, la impartición de justicia solo beneficié a quienes tienen más recursos. Por ello, sostuve firmemente que es nuestra obligación mejorar sustancialmente las condiciones de los cuerpos policiales y de los Ministerios Públicos. Y dejé claro que Acción Nacional es y será la '**resistencia**' ante el gobierno totalitario que vivimos con el cartel de morena y sus pésimos gobiernos.



Dictamen a discusión que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, relativo a la actualización de los medios de impugnación en el proceso de elección de los integrantes del Poder Judicial de la Federación.

En mi intervención, expresé mi absoluta solidaridad con los más de mil 600 jueces que presenciaron una humillación inaceptable, al ver cómo se había convertido la justicia en una simple tómbola. Afirmé que lo presenciado fue, ni más ni menos, que un circo orquestado. Por ello, presenté una moción: existía una flagrante contradicción entre el espíritu del Artículo 105 Constitucional y los artículos transitorios de aquel dictamen. Sostuve categóricamente que un artículo transitorio no podía, en ninguna circunstancia, modificar o estar por encima de la Constitución. Además, señalé la falta de formalidad: la convocatoria no fue formal y la publicación en la Gaceta no cumplió con los requisitos debidos.



Dictamen que reforma y adiciona la fracción XII del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda para las personas trabajadoras.



Denuncié que la responsabilidad de la actual crisis de vivienda recaía en Morena, y no en el Partido Acción Nacional. A pesar de ello, fui clara al señalar mi voto a favor de la reforma constitucional, pues su espíritu permitía a las familias mexicanas obtener viviendas adecuadas y dignas.

Critiqué la actuación de las y los diputados de Morena al no permitir que se fortaleciera el dictamen con propuestas cruciales. Expuse que era urgente regular las viviendas abandonadas y aquellas localizadas en zonas de riesgo. Resalté que diversas empresas constructoras habían legitimado desarrollos habitacionales con serias deficiencias en servicios básicos.

Finalmente, exclamé que no era posible que se tocaran los recursos de las y los trabajadores para instaurar un sistema de vivienda basado en la venta y el arrendamiento, e hice un llamado enérgico a todas las y los diputados a reflexionar sobre la correcta utilización del Fondo de Vivienda.



Dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica.

Expresé categóricamente que esta reforma era un despropósito, pues los órganos constitucionales autónomos ya estaban plenamente reconocidos y funcionaban. Señalé que la desaparición del INAI constituía un retroceso inaceptable y un golpe directo a nuestra democracia. Advertí que la protección de los datos personales de cada mexicano quedaría en manos de un gobierno que hemos visto corrupto y manipulador.



Dictamen al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

Solicité formalmente que se incluyera en el Diario de los Debates el texto íntegro de las once reservas que presenté en esta discusión. A pesar de los resultados, mencioné enfáticamente que las y los diputados de Acción Nacional jamás nos rendiríamos en la lucha por la defensa de los derechos de las y los mexicanos.



Expuse con datos duros que la reducción presupuestal en el rubro educativo se verá fatalmente representada en el aumento de la deserción escolar de nuestras niñas y niños en las aulas. También manifesté que negar presupuesto para la rehabilitación de carreteras y caminos tiene como consecuencia directa y trágica el aumento incesante de accidentes.

TRABAJO LEGISLATIVO EN COMISIONES ORDINARIAS

Como legisladora, integro diversas comisiones ordinarias clave en el quehacer parlamentario. Actualmente, formo parte de las siguientes comisiones:

Federalismo y Desarrollo Municipal (Presidente)

Transparencia y Anticorrupción (Integrante)

Derechos de la Niñez y Adolescencia (Integrante)

COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Desde la instalación de la Comisión que me honro en presidir, he sostenido junto con las y los diputados integrantes las siguientes reuniones:

Seis Reuniones de Junta Directiva

Cinco Reuniones Ordinarias

En dichas reuniones hemos aprobado el Programa Anual de Trabajo, Informe Semestral de Actividades, así como opiniones en diversas materias.



Como titular de la presidencia de este órgano colegiado, he impulsado, en conjunto con legisladores de todos los Grupos Parlamentarios, diversos temas relacionados con el fortalecimiento de los municipios.

Además, en coordinación con las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, hemos sostenido reuniones con autoridades hacendarias para facilitar que las y los alcaldes y presidentes municipales puedan obtener recursos adicionales para obras que demande la ciudadanía.

De manera personal, a través de la elaboración de la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, realicé diversas observaciones, sugiriendo más presupuesto para los municipios para que puedan cumplir con las atribuciones que les confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, he atendido a todo ciudadano que se ha acercado a esta Comisión con el objeto de solicitar apoyo y escuchar las problemáticas en los lugares donde habitan y gestionar sus demandas antes las autoridades competentes.



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

En esta Comisión tuve participación en las Once Reuniones Ordinarias y Tres Reuniones Extraordinarias. Además, se realizaron Tres Reuniones de Comisiones Unidas, en las cuales se destaca lo siguiente:

Primera Reunión de Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

En dicha reunión se celebró el proceso de selección para la designación de la persona a ocupar el cargo de titular del Órgano de Control del Instituto Nacional Electoral.

Segunda Reunión de Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

En esta reunión se realizó el proceso de selección para la designación de la persona a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Tercera Reunión de Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Revisar el proceso de selección para la designación de la persona a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República.



Cabe señalar que, en el marco de los trabajos de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, voté en contra de algunas de las reformas presentadas, toda vez que consideré que dichas modificaciones vulneran la protección de los datos personales y la privacidad de la ciudadanía. Estas iniciativas, a mi juicio, representan un riesgo para la integridad y la libertad de las personas, motivo por el cual manifesté mi voto en contra, en defensa del derecho de los ciudadanos a la confidencialidad y al respeto de su información personal.



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En esta Comisión participé en la instalación de la Comisión que dio origen a los trabajos posteriores. En cumplimiento a mis responsabilidades he asistido a las Seis Reuniones Ordinarias, así como en Tres Reuniones Extraordinarias a las que ha convocado ese órgano colegiado.

Dentro de los trabajos, voté a favor distintas reformas en aras de fortalecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Entre las reformas que se aprobaron ante el pleno de la Comisión destacan las siguientes:

Reforma para que las niñas niños y adolescentes con algún tipo de discapacidad que tengan talentos deportivos o culturales tengan todos los apoyos posibles.

Reforma para impulsar la formación de coros a nivel nacional.

Reforma para impulsar la crianza positiva.

Se aprobó la generación de una agenda nacional con los Congresos Locales en materia de niñez y adolescencia, para seguir fortaleciendo el trabajo legislativo con las legislaturas locales.



FOROS

Tuve el honor de participar en la organización del **“Foro Alianzas para el Hábitat”** en la Cámara de Diputados, un evento que realizamos en conjunto con la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe (CIHALC). En este espacio, funcionarios, académicos, especialistas y representantes de la sociedad civil analizamos a fondo la importancia de impulsar agendas urbanas que contemplen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En mi intervención, enfaticé que la relevancia del federalismo en este tema es crucial: los municipios deben contar con las herramientas y mecanismos necesarios para fortalecer su desarrollo urbano. Sostengo que una ciudad se gobierna desde esta perspectiva, ya que integra asuntos de vivienda, agua, medio ambiente, obra pública, movilidad, entre otros.

Subrayé que la situación es alarmante, pues casi el 74 por ciento de los municipios no tiene un Plan de Desarrollo Urbano, y aquellos que sí lo poseen, no lo tienen actualizado. Esto se debe principalmente a la falta de presupuesto y capacitación del personal responsable de este cargo.

Finalmente, estimé que nuestro objetivo debe ser lograr que las ciudades garanticen el acceso a espacios justos, inclusivos, seguros, sostenibles, democráticos y con viviendas adecuadas para todos sus habitantes.



PROPUESTAS LEGISLATIVAS

En cumplimiento de mis responsabilidades legislativas, presenté diversas iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo. Mi objetivo fue encontrar soluciones efectivas a las múltiples problemáticas que la ciudadanía me ha expuesto en distintas áreas, las cuales se anexan a continuación:



INICIATIVAS

1.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

La iniciativa tiene por objeto establecer que no se considerará terreno forestal el que se localice dentro de los límites de los centros de población, en términos de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, con excepción de áreas naturales protegidas.

2.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley de Vivienda.

Con el propósito de sustituir el concepto de vivienda digna por vivienda adecuada, así como modificar las características que la definen, se busca permitir el acceso a subsidios federales de las entidades federativas y de los municipios, con el fin de que las personas o familias que cuenten con ahorros propios y créditos puedan adquirir una vivienda nueva o usada, o bien, un terreno adecuado para su construcción.

3.

Que reforma el párrafo primero y adiciona los incisos a) al d) al artículo 262 y se deroga el artículo 263 del Código Penal Federal.

Para establecer que, al delito de cópula con personas mayores de quince años y menores de dieciocho, obteniendo su consentimiento por medio de engaño, este sea perseguido de oficio, así como adicionar agravantes.

4.

Que adiciona el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Para fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los ayuntamientos mediante la incorporación, dentro de las atribuciones de la Secretaría de Gobernación, de programas anuales de asesoría, capacitación y formación dirigidos a las autoridades y funcionarios municipales.



5. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Incluir en la recaudación federal el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública destinado a las alcaldías y municipios, el cual será determinado anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a propuesta del Consejo Nacional de Seguridad Pública, y entregado directamente a las alcaldías y municipios por el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6. Que adiciona el artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de mantenimiento y conservación carretero.

Con el objetivo de que el presupuesto de las entidades federativas para la conservación de las carreteras federales se entregue de manera equitativa y proporcional acorde a las necesidades y situación en la que se encuentren las carreteras federales.

7. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, en materia de medicamentos.

El objetivo principal de la iniciativa es garantizar que niñas, niños y adolescentes con cáncer reciban de manera oportuna, gratuita y continua los tratamientos oncológicos necesarios, atención médica y acceso a medicamentos, a fin de salvaguardar su derecho a la salud.





PUNTOS DE ACUERDO

- 1.** Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorte a diversas autoridades federales y locales del estado de Chihuahua, a implementar las acciones necesarias que permitan atender y resolver el problema de desabasto de medicamentos, falta de personal médico, así como del mantenimiento de infraestructura y equipamiento médico en dicha entidad.
- 2.** Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorte a diversas autoridades, a implementar programas de apoyo a los productores agrícolas y ganaderos, afectados por la sequía que atraviesa el estado de Chihuahua.
- 3.** Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorte a diversas autoridades, a considerar la restitución del programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) a los municipios del país, para atender el problema de inseguridad especialmente en Chihuahua.
- 4.** Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorte a la persona Titular de la SHCP, a realizar las acciones pertinentes para detener el gasolinazo producto del Acuerdo por el que se actualizan las cuotas que se especifican en materia del impuesto especial sobre producción y servicios para 2025.
- 5.** Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorte a la Secretaría de Salud, a revisar y replantear de manera urgente el programa nacional de vacunación dirigido a la población infantil, en virtud de los recientes acontecimientos relacionados con la falta de aplicación de la vacuna contra la tosferina.
- 6.** Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorte a la titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realice la redirección del recurso presupuestario subejercido por los ejecutores del gasto al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social correspondiente al Ramo 33.



Como resultado de este trabajo, he impulsado Siete Iniciativas y Seis Puntos de Acuerdo en mi Primer Año de Gestión Legislativa. Todas estas propuestas fueron debidamente turnadas a las Comisiones Ordinarias para su análisis y dictaminación.



COMUNICACIÓN SOCIAL

A lo largo de mi gestión, la transparencia y la rendición de cuentas han sido pilares fundamentales. Por ello, mantuve un diálogo constante con los medios de comunicación y la ciudadanía a través de diversas Ruedas de Prensa, abordando temas cruciales para el desarrollo y la defensa de los intereses de Chihuahua y de la nación.

A continuación, se presenta un resumen cronológico de los principales asuntos que impulsamos y defendimos públicamente ante la opinión, entre los que destacan iniciativas clave en materia económica, social y de justicia, así como la defensa de los derechos de la ciudadanía y de nuestros gobiernos municipales.

RUEDAS DE PRENSA

- 06 de septiembre de 2024 - Reforma al Poder Judicial
- 25 de noviembre de 2024 - Paquete Económico 2025
- 09 de diciembre de 2024 - Presupuesto que sirva
- 20 de diciembre de 2024 - Reforma al INFONAVIT
- 17 de enero de 2025 - Apoyo a la Síndica Olivia Franco por violencia
- 27 de enero de 2025 - El PAN defiende tus ahorros
- 24 de febrero de 2025 - No a la Ley del ISSSTE
- 18 de marzo de 2025 - Chalecos Azules
- 26 de marzo de 2025 - Denuncias a los excesos del régimen
- 12 de mayo de 2025 - Resumen del 1er Año Legislativo
- 11 de agosto de 2025 - Reforma Electoral

Para amplificar el mensaje de la Comisión que presido y mantener informada a la ciudadanía sobre mi labor legislativa, sostuve diversas entrevistas en importantes medios de comunicación y plataformas digitales de Chihuahua. Estos espacios nos permitieron debatir a fondo los temas cruciales para el estado y el país, así como responder directamente a las inquietudes de la ciudadanía. A continuación, se detallan cronológicamente las principales apariciones en radio y otros foros de diálogo:

ENTREVISTAS EN RADIO

- 11 de noviembre de 2024 - Radio "La Patrona"
- 09 de diciembre de 2024 - GRD Multimedia
- 27 de enero de 2025 - Radio "La Patrona"
- 31 de enero de 2025 - Radio Lobo con Jonathan González
- 04 de febrero de 2025 - Antena FM con Juan Enrique
- 27 de marzo de 2025 - Antena FM con Juan Enrique
- 14 de abril de 2025 - Radio "La Patrona"
- 07 de mayo de 2025 - Con Jóvenes de Bachilleres
- 15 de mayo de 2025 - "No Te Cambie2 con Juan Enrique



GESTIONES CIUDADANAS

Existe un reclamo constante por parte de la ciudadanía respecto a la ausencia de sus representantes. Perciben que las y los legisladores aparecen exclusivamente en períodos electorales para solicitar el voto, pero después olvidan sus distritos, incumpliendo la obligación de regresar para escuchar y resolver las necesidades de las colonias y comunidades del estado de Chihuahua.

Por ello, desde que asumí el cargo de Diputada Federal, mi labor se ha centrado en la cercanía permanente con la ciudadanía. Mi compromiso ha sido recorrer las calles de distintas colonias en el Estado de Chihuahua, para escuchar activamente sus necesidades y problemáticas y, dentro de mis facultades, gestionar las soluciones pertinentes, con los distintos niveles de gobierno; así como con los tres tipos de poderes según sea el caso o la gestión.

Durante los recorridos, recibimos y atendemos una amplia gama de solicitudes de los ciudadanos del distrito. Estas peticiones incluyen apoyos directos (alimenticios y medicamentos), la mejora de servicios públicos (alumbrado, pavimentación, agua y drenaje) y la provisión de asesoría legal para la seguridad de su patrimonio familiar.



De esta forma, se anexa a continuación la información detallada relativa a las peticiones y gestiones realizadas durante este Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura:

Durante el periodo se registraron 3,696 gestiones atendidas a través de la Casa de Enlace. Estas gestiones reflejan el compromiso institucional por dar respuesta oportuna a las solicitudes de la ciudadanía en diferentes rubros sociales y de servicios.

Se han recibido un total de **3,696 gestiones**, desglosadas por género:

- Mujeres: 2,573
- Hombres: 1,117

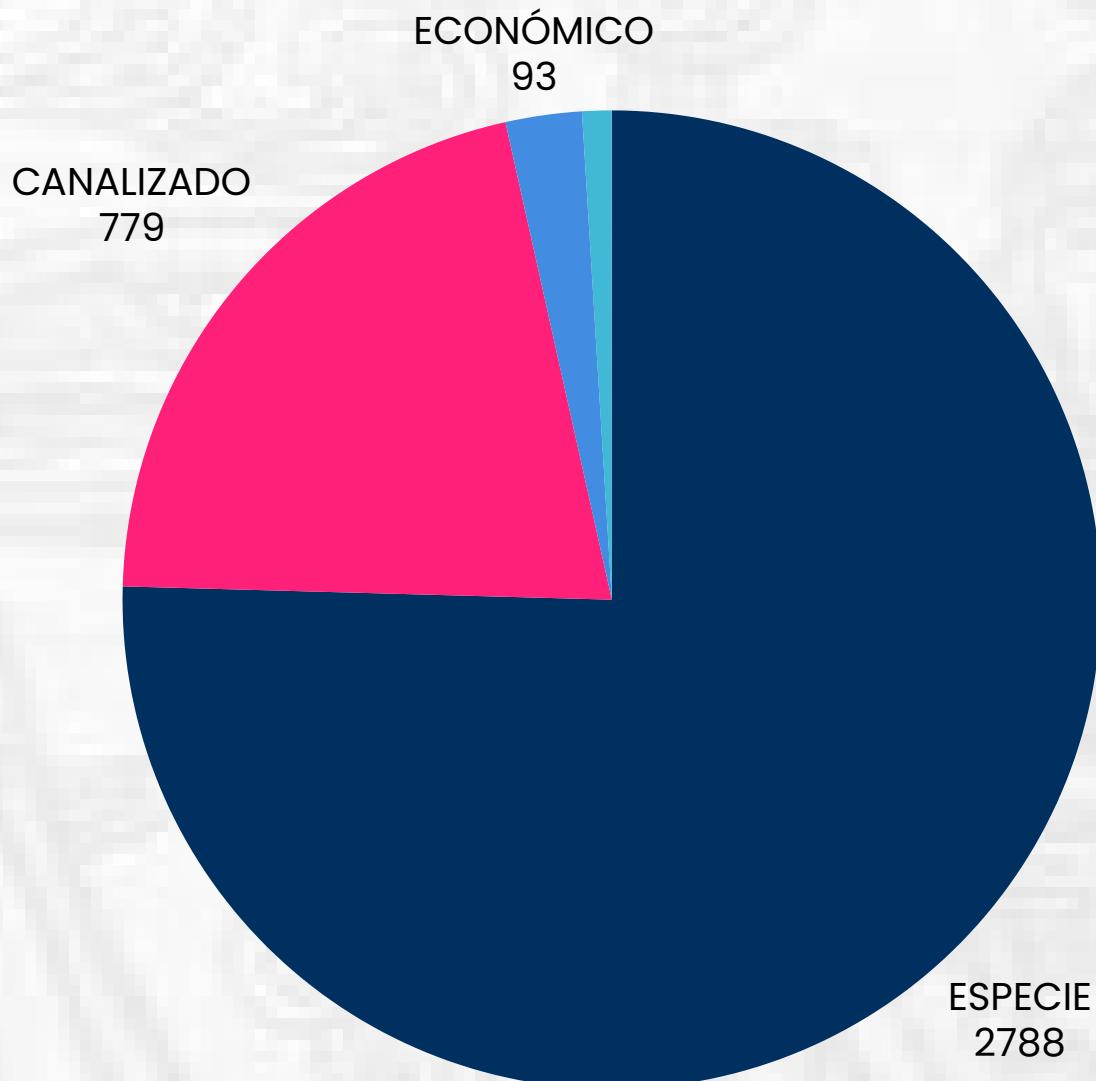
Entre las peticiones solicitadas se encuentra apoyo alimentario, educación, salud, vivienda, festivas, servicios, asesoría jurídica y deporte. El Apoyo Alimentario representa la mayor proporción de gestiones solicitadas, con más del 69% del total de gestiones, seguido de Educación y Salud, lo cual evidencia las principales demandas de la población atendida.

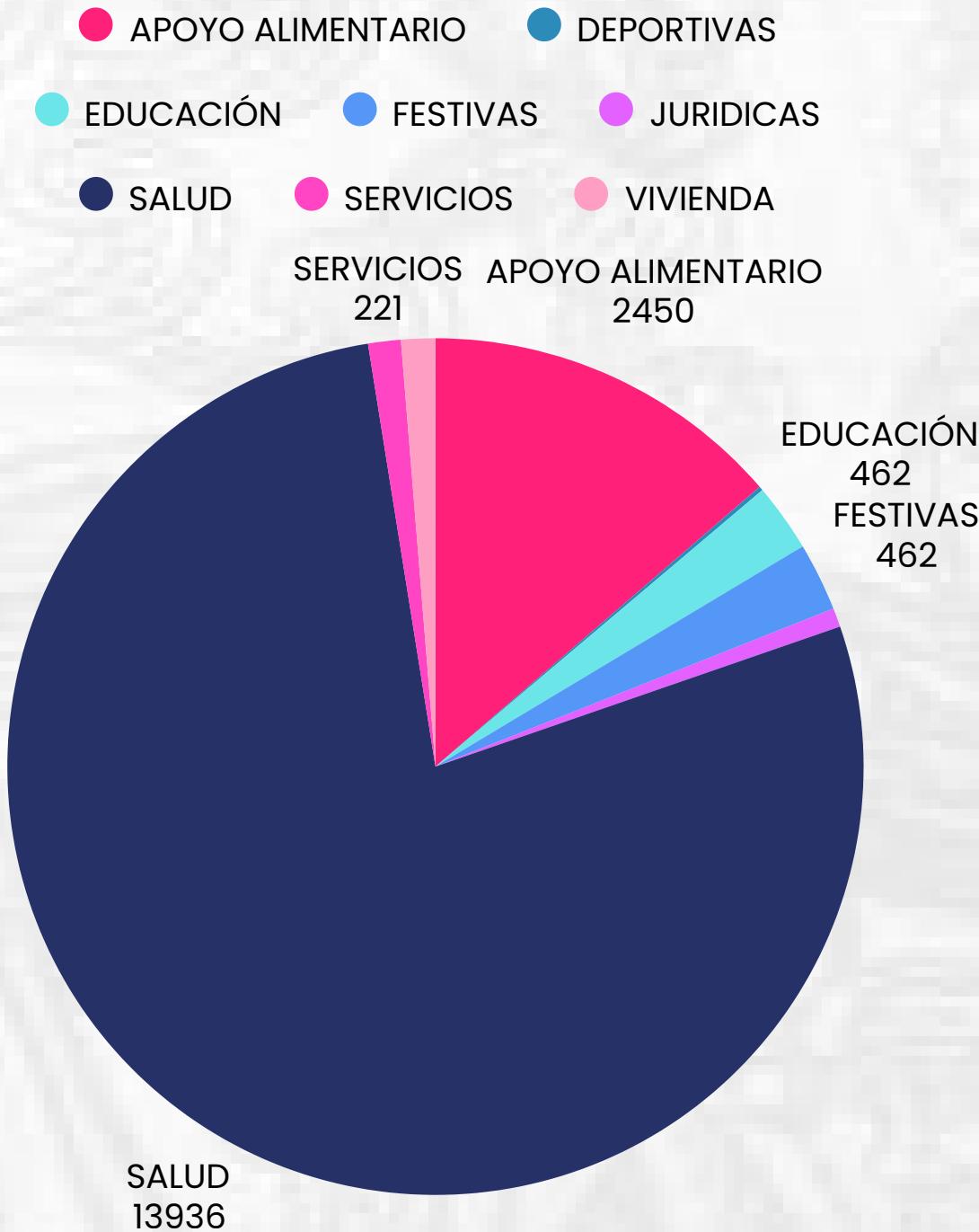
Se anexan las siguientes gráficas como referencia sobre las peticiones recibidas y atendidas.



TIPO DE APOYO

● ESPECIE ● CANALIZADO
● ECONÓMICO ● ASESORÍA





Durante el Primer Año de Ejercicio Legislativo y de Gestión he demostrado que la presencia permanente en el territorio, junto con respuestas institucionales ágiles y eficaces, logra superar la percepción histórica de abandono hacia los representantes populares.

Este enfoque consolida una representación cercana y continua, centrada en el bien común de las y los ciudadanos, más allá de los ciclos electorales.



MENSAJE FINAL

Estimadas ciudadanas y ciudadanos chihuahuenses:

En este momento de balance, reitero mi más sincero y profundo agradecimiento por la confianza incondicional que depositaron en mí para representarlos como Diputada Federal. Su apoyo no solo validó mi trabajo, sino que impulsó cada lucha que emprendí desde el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Los recorridos por las calles y la cercanía con cada uno de ustedes fueron el motor que guio mi gestión. Las demandas que me hicieron llegar -desde la atención médica medicamentos o ambos, hasta la asesoría para dar certeza a sus patrimonios- no son mera estadísticas; son el reflejo de las necesidades más apremiantes de nuestra gente.

Si bien, reconozco que aún queda mucho por hacer, especialmente para atender a quienes más lo necesitan, mi compromiso con ustedes permanece inquebrantable.

Concluyo este mensaje honrando la fe que depositaron en una servidora. Las buenas causas siguen vigentes, y pueden tener la certeza de que, desde mi trinchera, continuaré dedicada a proponer y promover acciones efectivas que brinden soluciones reales a los problemas que tanto aquejan a nuestra población.

Continuaré levantando la voz, por la familia, la patria y la libertad.



¡Gracias por su confianza y por caminar juntos!

#SEGUIMOS

SEGUIMOS

*LEVANTANDO LA VOZ POR LA
FAMILIA, LA PATRIA Y LA LIBERTAD.*

CASA DE ENLACE

C. Allende 801-1, casi esquina con Av. Ocampo,
Col. Centro.

 Rocío González Cuu

 @rocioglzcuu

 @rocioglzcuu

 @rgacuu

 carmen.alonso@diputados.gob.mx

ROCÍO
GONZÁLEZ
DIPUTADA FEDERAL